



ADMISIÓN A TRÁMITE DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA OPA PRESENTADA POR SIEMENS ENERGY GLOBAL GMBH & CO. KG SOBRE SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.

Jueves, 16 de junio de 2022

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha adoptado con fecha 16 de junio de 2022 el siguiente acuerdo:

“Admitir a trámite, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, la solicitud de autorización presentada con fecha 31/05/2022 por Siemens Energy Global GmbH & Co. KG para la formulación de una oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A., al entender que el folleto y los demás documentos presentados, tras las modificaciones registradas el 9/06/2022, se ajustan a lo dispuesto en dicho artículo.

La admisión a trámite de la referida solicitud no supone pronunciamiento alguno sobre la resolución relativa a la autorización de la oferta, o cualquiera de sus términos y condiciones, que deberá producirse conforme a los plazos y demás requisitos previstos en el artículo 21 de la precitada norma.”